

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

CIRCULARCSJATC20-116

Fecha: 4 de junio de 2020

Para: MAGISTRADOS, JUECES Y SERVIDORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE

BARRANQUILLA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: "Comunicación ACUERDO PCSJA20-11561. Amplía el plazo para

consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y

empleados de carrera de la Rama Judicial."

Para conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito el *Acuerdo PCSJA20-11561* de fecha 29/05/2020, *Por medio del cual se amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial*, suscrito por la Doctora Diana Alexandra Remolina Botía en calidad de Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO

Oluxanel

Presidente

Anexo: 2 folios

OLRD/Imc

Sala N° 21

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico. Colombia

